

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2021-1936** *Información pública del expediente de extinción de derecho al uso privativo del aprovechamiento de un caudal de 100 l/s de agua del río Agüera, tres sondeos en Lendagua y un sondeo en la zona de la Ermita de San Lorenzo, en el término municipal de Guriezo, con destino a abastecimiento del Plan Castro Urdiales. Expediente A/39/04987.*

Solicitud de extinción del derecho al uso privativo un aprovechamiento de aguas.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos del Gobierno de Cantabria de extinción de derecho al uso privativo del aprovechamiento de un caudal de 100 l/s de agua del río Agüera, tres sondeos en Lendagua y un sondeo en la zona de la Ermita de San Lorenzo, en el término municipal de Guriezo (Cantabria), con destino a abastecimiento del Plan Castro Urdiales. El aprovechamiento fue otorgado por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 24/07/2006. En el Registro de Aguas del Organismo, aparece el aprovechamiento inscrito con el número 16082, en la Sección A, Tomo 0161, Hoja nº 083 el aprovechamiento con las siguientes características:

PRIMERA INSCRIPCIÓN. Nº: 16082 CLAVE A/39/04987.

CORRIENTE O ACUÍFERO:

Toma 1: Río Agüera - Agüera - 1100.

Toma 2: Pozo Sondeo 1 - Castro Urdiales-Ajo - 01.09.

Toma 3: Pozo Sondeo 2 - Castro Urdiales-Ajo - 01.09.

Toma 4: Pozo Sondeo 3 - Castro Urdiales-Ajo - 01.09.

Toma 5: Sondeo La Hermita de San Lorenzo.

CLASE Y AFECCIÓN: Abastecimiento del Plan Castro.

TITULAR: Gobierno de Cantabria-Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos (S 3933002B).

LUGAR-TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:

Toma 1: Lendagua, Guriezo (Cantabria) Coordenadas UTM ETRS89: X: 473.771 Y: 4.801.577 Z: 5 Huso: 30.

Toma 2: Lendagua, Guriezo (Cantabria) Coordenadas UTM ETRS89: X: 473.774 Y: 4.801.600 Z: 5 Huso: 30.

Toma 3: Lendagua, Guriezo (Cantabria) Coordenadas UTM ETRS89: X: 473.756 Y: 4.801.470 Z: 6 Huso: 30.

Toma 4: Lendagua, Guriezo (Cantabria) Coordenadas UTM ETRS89: X: 473.855 Y: 4.801.403 Z: 6 Huso: 30.

Toma 5: Ermita de San Lorenzo, Guriezo (Cantabria) Coordenadas UTM ETRS89: X: 474.272 Y: 4.801.032 Z: 21 Huso: 30.

CAUDAL (l/seg.): Toma 1: CAUDAL MEDIO: 100 CAUDAL MÁXIMO: 100.

Toma 2: CAUDAL MÁXIMO: 100; Toma 3: CAUDAL MÁXIMO: 35.

JUEVES, 11 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 48

Toma 4: CAUDAL MÁXIMO: 35 Toma 5: CAUDAL MÁXIMO: 7.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>/año.): Toma 1: VOLUMEN ANUAL: 3.153.600.

TÍTULO-FECHA-AUTORIDAD: Concesión-24 de julio de 2006-Confederación Hidrográfica del Norte.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 3 de marzo de 2021.

El secretario general,

p.d. el jefe de servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

[2021/1936](#)